	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) INFORME DE AUDITORÍA</b>	Hoja No.: 1 de 3 No. de Auditoría: 09/2019
<b>Ente:</b> Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	<b>Sector:</b> Educación	
<b>Área Auditada:</b> Plantel CONALEP Aeropuerto	<b>Clave de Programa:</b> 810 Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones	

Oficio No.11125/OIC/490/2019

Metepec, Estado de México, a 30 de septiembre de 2019.

**ACUSE**

30 OCT. 2019  
Margarita Leavisa  
REGIBIDO

**Ing. Alberto Rebolledo Ayala**

Director del Plantel CONALEP Aeropuerto  
Avenida Acolhuacan s/n esquina Aztecas,  
Colonia Arenal 3<sup>a</sup>. Sección, C.P. 15660,  
Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.  
Presente




Recibido  
ALBERTO REBOLLEDO AYALA  
09/10/2019

En relación con la Orden de Auditoría Número **09/2019**, contenida en el oficio 11125/OIC/351/2019 de fecha 19 de julio de 2019, de conformidad con los artículos 26, 37, fracciones VIII, IX y XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8 fracción III, 305, 306, 307, 309, 310 y 311, de su Reglamento; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34 de su Reglamento; 3 apartado C, y 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo señalado en el artículo TERCERO, numerales 14, 15, 16 y 21 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, así como su última reforma del 23 de octubre de 2017, publicada en el medio legal antes mencionado; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías (PAA) 2019; se adjunta el informe de resultados de la auditoría practicada al Plantel CONALEP Aeropuerto.


En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

SFP  
  
 Hora: 16:26  
 Recibe: JAVIER  
 03 OCT. 2019  
 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP  
 ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

conalep  
 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica  
 03 OCT 2019  
 RECIBIDO  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 15:18 Pedro

<p>FUNCIÓN PÚBLICA  2019</p>	<p align="center"><b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) INFORME DE AUDITORÍA</b></p>	<p>Hoja No.: 2 de 3 No. de Auditoría: 09/2019</p>
<p><b>Ente:</b> Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</p>	<p><b>Sector:</b> Educación</p>	
<p><b>Área Auditada:</b> Plantel CONALEP Aeropuerto</p>	<p><b>Clave de Programa:</b> 810 Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones</p>	

- Incumplimiento del contrato CAS-122-2017, vigente en el ejercicio 2018, correspondiente al Servicio de limpieza (mano de obra directa, supervisores y operarios) por \$349,053.57 (treientos cuarenta y nueve mil cincuenta y tres pesos 57/100 MN.); falta de entrega del material para el servicio de limpieza por \$44,616.11 (cuarenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 11/100 MN.)
- Deficiencias en la supervisión del pago de nómina docente e incidencias en el registro de asistencias no descontadas al personal docente, por un importe de \$21,602.91 (veintiún mil seiscientos dos pesos 91/100 M.N.)
- Incidencias en el registro de asistencias no descontadas, y pago indebido de la prestación "Estímulo por Puntualidad y Asistencia" al personal administrativo, correspondiente al ejercicio 2018, por un importe de \$10,061.72 (diez mil sesenta y un pesos 72/100 M.N.)
- Incumplimiento de actividades del personal del plantel Aeropuerto designado como responsable del archivo en trámite, respecto a las disposiciones normativas en materia de archivos, de acuerdo a la clasificación, organización y conservación de archivos, establecidas por la Coordinación de Archivos del CONALEP, 628 Expedientes de concentración pendiente su transferencia primaria, 45 cajas pendientes con documentos de comprobación administrativa inmediata.
- Deficiente asignación de funciones del personal operativo de confianza del Plantel Aeropuerto, considerando Jefes de Proyecto y Subjefes Técnicos Especialistas.
- Deficiencias en el cumplimiento de Indicadores de Gestión del Programa Operativo Anual (POA) 2018, respecto a las metas programadas y alcanzadas en el ejercicio 2018.

	<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) INFORME DE AUDITORÍA</b>	Hoja No.: 3 de 3 No. de Auditoría: 09/2019
<b>Ente:</b> Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	<b>Sector:</b> Educación	
<b>Área Auditada:</b> Plantel CONALEP Aeropuerto	<b>Clave de Programa:</b> 810 Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones	

- Inconsistencias en el control y registro del acceso y salida de los visitantes a las instalaciones del plantel Conalep Aeropuerto, por parte del personal contratado para la vigilancia del mismo.

Al respecto, le solicito atentamente gire sus instrucciones, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes y con fundamento en lo señalado en el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y artículo TERCERO, numeral 23 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección".

En ese sentido, comunico a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención se realizará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

ATENTAMENTE  
 El Titular del Órgano Interno de Control en el  
 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

  
**C.P. Ricardo Bárcenas Flores**

C.c.p. **Dr. Enrique Ku Herrera.** - Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. - Presente.

**Mtro. Miguel ángel Nuñez Pérez.** - Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México. - Presente.

**Lic. Esteban Alberto Villafañe Hernández.** -Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en suplencia por ausencia del Titular del Área de Auditoría Interna de este Órgano Interno de Control. - Presente.